

BUIN, 19 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2225/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 327, de fecha 12 de junio de 2025, a través del cual la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal un fondo a rendir para Leslie González Trujillo. Se adjunta:

- ✓ Informe Prevención de Riesgos, Dirección de Tránsito, de fecha 10 de abril de 2025.
- ✓ Correo electrónico donde el Coordinador de Gestión Territorial, remite a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el Listado de materiales para la reparación de la bodega de dicha Dirección, de fecha 09 de junio de 2025.

3.- La Autorización de Gastos, emitida por el departamento de presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un Fondo a rendir para operar en dinero en efectivo, por un monto de 15 UTM a la funcionaria Leslie González Trujillo, Cédula de Identidad N° quién cumple funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- El fondo a rendir será utilizado para la compra del Listado de Materiales solicitado por Jorge Sánchez Guajardo, Coordinador Gestión Territorial perteneciente a la Administración Municipal, para la reparación de las bodegas de archivos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realicen las respectivas rendiciones de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Imputese el gasto al siguiente ítem.

ITEM	Centro de costo	Presupuesto Asignado
215.22.12.002	24.01.02	\$1.031.775.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAA: CMG. VZS. mss. vma
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Dirección de Tránsito
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde